



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN



Ministerio
del Trabajo

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

26 de diciembre del 2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES - DE LA O EL SERVIDOR

Tapia Samaniego Cecilia Esperanza

PUESTO QUE OCUPA

SP 7

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION

Loja - Prov. Loja / Zamora, El Tambo, Yantzaza -
Prov. Zamora Chinchipe

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Camerata de la CCE

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Camerata de la CCE

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Con la autorización del Señor Presidente y atendiendo al pedido de los Núcleos de Loja y Zamora, La Camerata de la CCE realizó 4 Conciertos Navideños: 1. En Loja el 20 de diciembre a las 19h00, 2. En Tambo el 21 de diciembre a las 11h00, 3. En Zamora el mismo día 21 a las 20h00 y 4. En Yantzaza el 22 de diciembre a las 20h00. Se contó con la asistencia de autoridades de la CCE, locales y público en general, los Conciertos tuvieron el éxito planificado con un lleno total de las Salas.

NOTA

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada a estos sitios.

ITINERARIO

SALIDA

LLEGADA

FECHA dd-mm-aaa

19/12/2017

23/12/2017

HORA hh:mm

9h00

22h00

TRANSPORTE UTILIZADO

SALIDA

LLEGADA

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	CCE	Quito / Loja / Zamora / Yantzaza	19/12/2017	09h00	20/12/2017	03h00
Terrestre	CCE	Yantzaza / Quito	23/12/2017	04h00	23/12/2017	22h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O DEL SERVIDOR COMISIONADO



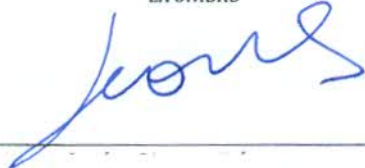
Cecilia Tapia Samaniego

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima autoridad o su delegado.

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O DEL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UATH INSTITUCIONAL

